



*Universidad de Cádiz*

*Rectorado*

**Resolución de la Junta Electoral General, de 31 de marzo, por la que se realiza la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones a Decana/o de la Facultad de Filosofía y Letras, convocadas por Resolución del Decano de 12 de marzo de 2025.**

De acuerdo con el calendario electoral y las encomiendas efectuadas por la Junta Electoral General en relación con las elecciones a Decana/o de la Facultad de Filosofía y Letras, convocadas por Resolución del Decano de 12 de marzo de 2025.

A la vista de las candidaturas presentadas en el plazo establecido, del 28 de marzo al 31 de marzo, hasta las 14:00 horas.

## **RESUELVO**

Proclamar provisionalmente las candidaturas presentadas en las elecciones a Decana/o de la Facultad de Filosofía y Letras:

MORGADO GARCÍA, ARTURO JESÚS

SERRANO CUETO, ANTONIO

Contra la presente proclamación provisional de candidaturas podrá presentarse reclamación en el plazo y en la forma previstos en los acuerdos y en el calendario electoral aprobados por la Junta Electoral General para este proceso electoral.

Cádiz, 31 de marzo de 2025

Fdo. José M<sup>a</sup> Maestre Maestre

PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(POR ENCOMIENDA DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL: Apartado F) de los Acuerdos de la Junta Electoral General de 18 de marzo de 2025 y Conforme al Art. 12.1.a) del Reglamento Electoral General: si el Sr. Decano presentase candidatura, será sustituido como Presidente de la Junta Electoral de la Facultad por el miembro del profesorado de los cuerpos docentes adscrito al Centro de mayor antigüedad en el sector)